

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 9918** *Resolución de 2 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 112, de 2 de septiembre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Director General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, de la escala de Administración General-subescala Técnica, de la escala de Administración Especial-subescala Técnica Superior, subgrupo A1, y habilitados de carácter nacional, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre de 2015.—El Concejal de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, Juan José Martínez Díaz.